

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019
BASES
PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL

Con fundamento en los artículos 10, 11, 14, 18, 26 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; se emiten las presentes bases:

1.- DESCRIPCIÓN

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL PROYECTO DE LUDOTECA ELECTORAL.

1.2 PARTIDA: 5100 (MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN)

2.- CONDICIONES GENERALES

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las partidas objeto de la presente licitación se adjudicarán a un solo proveedor.

2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

El licitante deberá acreditar su personalidad jurídica mediante el original y/o copia certificada del acta constitutiva en donde figure como representante legal de la empresa licitante o en su defecto carta poder simple, debidamente requisitada y el original y/o copia certificada del acta constitutiva en donde se acredite la personalidad de quien extiende el poder.

2.1.1 LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, así como en los establecidos en el artículo.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO

3.1. LUGAR DE SERVICIO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060.

3.2. ENTREGA DE LA HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL PROYECTO LUDOTECA.

La habilitación, mobiliario y equipo del proyecto deberá ser entregado e instalado en el lugar que ocupa el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas a más tardar a los 30 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

3.3. PRECIOS FIRMES

Los precios motivo de esta licitación deberán ofertarse en pesos mexicanos, presentándose en forma unitaria el total de la propuesta, y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato correspondiente, incluyendo todos los gastos, impuestos y derechos que se tengan que erogar para la prestación oportuna de los mismos.

3.4. CONDICIONES DE PAGO

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio que resulte convenido como objeto de esta licitación, el cual cubrirá el monto total del contrato.

Se otorgará un anticipo del 50% a la firma del contrato y previa emisión de la factura y el otro 50% correspondiente al finiquito, será liquidado a la entrega del proyecto licitado y previa emisión de la factura, pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, dentro de 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

3.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C:	IEP0012016N3
DOMICILIO:	PERIFERICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La presente Invitación se formalizará mediante **Contrato con un solo proveedor** y cuyos requisitos mínimos serán los establecidos en el artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como de conformidad con lo señalado dentro del Título Cuarto, Capítulo IV de la misma Ley.

3.7. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

1.- Para la seriedad de la propuesta el licitante presentara mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

2.- El cumplimiento del pedido o contrato. Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

3.- Garantía de anticipo. Esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo más el Impuesto al Valor Agregado, y en ningún caso excederá del 50%; deberá ser asegurado mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.

4.- Garantía de los bienes adquiridos contra defectos o vicios ocultos mediante la presentación de una póliza de fianza, cheque de caja o cheque certificado, en todos los casos deberá garantizar el 10% del monto total del pagado sobre los bienes de que se trate, dicha garantía se podrá hacer válida hasta dentro de un plazo no menor de doce meses a partir de la fecha de recepción de los bienes adquiridos.

Ésta garantía deberá presentarse con la recepción formal de los bienes, sustituyendo a la presentada en el numeral dos.

3.8. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor de "EL SERVICIO" entregado con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de "EL SERVICIO" descrito en el contrato del Instituto.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$

PCI = Pena convencional por incumplimiento en la entrega de "EL SERVICIO".

VBED = Valor (sin I.V.A.) de los servicios entregados con demora.

% = Porcentaje de penalización diaria.

DAE = Días de atraso en la entrega del servicio. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los servicios).

3.9. FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor, deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta Invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, en términos del primer párrafo del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

En caso de que la firma del contrato no se realice en los plazos establecidos en el párrafo anterior y se determine que fuere por causas imputables a al proveedor ganador, este será sancionado en términos del artículo 51 de la referida Ley de Adquisiciones.

4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN

Los eventos se celebrarán en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de este Organismo Electoral, ubicada en Periférico Sur Poniente No. 2185, esquina con 21 poniente, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico.

Por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

NO. LICITACIÓN	RECORRIDO FÍSICO A LAS INSTALACIONES DEL IEPC, EN QUE SE DEBERÁ HABILITAR E INSTALAR EL EQUIPO REQUERIDO EN EL PROYECTO	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMy CS/OA/I010/ 2019	A partir de la aprobación de las bases y hasta el 29/10/2019.	29/10/2019 a las 15:00 horas	30/10/2019 10:00 horas	07/11/2019 Recepción de 09:00 a 09:50 horas Apertura 10:00 horas	08/11/2019 15:00 horas

5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.

5.1 RECORRIDO FÍSICO DE LAS INSTALACIONES EN QUE SE DEBERÁ HABILITAR E INSTALAR EL EQUIPO REQUERIDO EN EL PROYECTO:

El proveedor participante podrá realizar el recorrido correspondiente dentro de las instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, cito en Periférico Sur Poniente, # 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060.

Con la finalidad de conocer el espacio en donde se habilitará el espacio de la Ludoteca Electoral, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, previa cita ante el **Lic. Wilson U. Aguilar Jiménez**, Jefe de Oficina de Servicios Generales, misma que podrá ser agendada en los números (961) 26-4-00-20 ext. 1506 o 1507.

5.2 JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones deberá ser posterior a la visita al sitio de realización de los trabajos, en caso fuese necesario.

La asistencia a la junta de aclaraciones en las licitaciones públicas es optativa para los licitantes, y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria de esta licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a este Instituto a más tardar el día **29 de octubre de 2019 a las 15:00 horas en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal de la misma**, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, haciéndola llegar al siguiente correo: ncorzo87@hotmail.com, para ser debidamente aclarados, en dicha Junta.

La fecha y hora de la "junta de aclaraciones" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

En caso de existir cualquier duda, podrán comunicarse en horario de oficina, a los siguientes teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1900, 1507

5.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

5.3.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El registro de los asistentes y la recepción de Propuestas se realizarán dentro del horario de **09:00 horas a 09:50 horas**, fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- **Copia certificada de la escritura pública** o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.

5.3.2. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité en la fecha y hora señalada en el numeral 4.

Acto seguido, se dará comienzo con la presentación de la invitación en proceso, la apertura de los sobres iniciando con lectura de las Propuestas Técnicas y posteriormente la lectura de las Propuestas Económicas.

5.3.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados, son imputables y responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

Los Proveedores participantes, deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados, **los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto, enlistados de la siguiente forma:**

5.3.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

- I. Presentar propuesta descriptiva del proyecto en donde incorpore al final 3 diseños de proyecciones gráficas por cada uno de los módulos solicitados, siendo un total de 18 diseños, correlacionar a cada diseño con un número que permita identificarlo de manera consecutiva, de acuerdo a las características detalladas en el **ANEXO 01**, mismo que deberá integrar debidamente llenado y firmado por el licitante o representante legal en hoja membretada.
- II. Formato de registro **ANEXO 02**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- III. Anexo 03 debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- IV. Currículum de la Empresa, en hoja membretada debidamente firmada por el Representante Legal de la misma.
- V. Las personas físicas proporcionaran original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.
- VI. Original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral. Las personas físicas proporcionarán identificación oficial y acta de nacimiento actualizada.
- VII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso.
- VIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado.

- IX. Original y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- X. Original y copia simple de los estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- XI. Original y copia simple de la documentación que compruebe que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales.
- XII. Original y copia simple de la Acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores.
- XIII. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XIV. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa**, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.
- XV. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio inmediato anterior**, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XVI. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- XVII. Formato de opinión de cumplimiento (Formato 32D, emitido por el SAT).
- XVIII. Tarjeta de Identificación Patronal IMSS. (Alta)
- XIX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde según los giros registrados, dé a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios.

La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

1. La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.
2. La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios

5.3.5 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

En la presente invitación, de conformidad con el artículo 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, durante la apertura de propuestas económicas, **no se aceptarán la presentación de propuestas subsecuentes** que tengan como finalidad mejorar el precio ofertado inicialmente sin que ello signifique variar las especificaciones o características de las propuestas técnicas.

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa la cual contendrá lo siguiente:

- I. Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- II. El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- III. Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- IV. Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- V. Deberá contener la vigencia de precios.
- VI. Deberá hacer el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- VII. Condiciones de pago.
- VIII. Condiciones o características del Servicio.
- IX. Lugar de Entrega.

5.4. FALLO

La fecha y hora de la "junta de fallo" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Para la emisión del fallo y adjudicación del contrato, el Comité tomará en cuenta:

- A. De la propuesta: la calidad, la mejor oferta económica, el plazo de entrega, la asistencia técnica y la rentabilidad.
- B. Del licitante: la capacidad técnica, financiera y su infraestructura.

6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

De acuerdo al Art 26, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, los motivos de descalificación para el Licitante serán:

1. Que no cumpla con algún requisito señalado en las presentes bases.
2. La comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin, obtener ventaja sobre los demás licitantes.

7. DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 37, fracción II, VI, VII y VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, el proceso de invitación será declarado desierto.

8. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven dentro del presente procedimiento podrán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se ejecutó el acto que se impugna, ante la Contraloría General del Instituto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 23 DE OCTUBRE DEL 2019.

ATENTAMENTE

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO.

ANEXO 01
DE LA LICITACIÓN No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019

CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN y EQUIPAMIENTO DE LA LUDOTECA:

LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
1	SUMINISTRO DE EQUIPO E INSTALACIÓN	<p>Se requiere el suministro e instalación de salas de simulación e interacción para que las niñas, niños y jóvenes conozcan y desarrollen las actividades que conlleva la participación democrática dentro del Estado de Chiapas.</p> <p>Dichas salas corresponden a una versión fija y una versión itinerante del:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO 1: DE MEMORAMA CÍVICO • MÓDULO 2: YO, CIUDADAN@ • MÓDULO 3: DE CAMPAÑAS ELECTORALES. • MÓDULO 4: DE DIÁLOGO DEMOCRÁTICO Y DEBATE 	<p>LOS EQUIPOS QUE AQUÍ SE DESCRIBEN, SE REQUIEREN PARA SER INSTALADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS MÓDULOS.</p>				
			MATERIAL O EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	CATÁLOGO	PRECIO
			Televisión	65 pulgadas, 4k ultra Hd Smart Tv Led	1		
			Base para televisión	De uso rudo, soporte led a pared 37-70 Max 40 Kg, inclinación de 12 grados	1		
			Switcheo y cableado para contenidos TV	Sin descripción	1		
			Cámara para credenciales	Cámara web full Hd 1080p foto 15 Mp enfoque automático, 2 micrófonos Usb compatible Pc/Mac/Androi	1		
			Tripié para cámara	De uso rudo, 58 pulgadas	1		
			Impresora de credenciales	De 300 x 300 DPI, USB 2.0 negra o gris	1		
			Tinta para impresora	Compatible a la impresora de credenciales multicolor.	5		
			Software para credenciales	Licencia permanente para el uso del Software, compatible con el equipo.	1		

<p>POLÍTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO 5: EL MURAL DE TODAS Y TODOS • MÓDULO 6: EL VOTO • SANITARIOS 	Computadora para credenciales	Con licencia original de antivirus. 1.8 GHZ, 1MB, 7TH, 2 CORES, 4GB, DR4,2133 MHZ, 1TB, 7200RPM,DVD-RW, 19.5 LED, WI-FI + BT, WIND 10 HOME.	1		
	Sistema de digitalización de huella	Universal, compatible con los equipos.	1		
	Tarjetas pre impresas de PVC	Para credenciales, compatible con la impresora y software	30,000		
	Boletas electorales	Papel bond, con diseño institucional, a colores	30,000		
	Tinta para dedos	Frasco tipo roll-on, color indistinto, con diseño institucional	10		
	Marcadores	Permanentes, base alcohol.	50		
	Urnas	Cartón reforzado y/o plástico, con diseño del IEPC.	4		
	Casilla	Cartón reforzado y/o plástico, con aluminio y con diseño del IEPC.	4		
	Creación de contenido	Producción de 5 videos explicativos en los que se haga alusión a los temas pertinentes de cada módulo	5		
	Creación de guion literario	Narrativa de la explicación del contenido, referente a los 5 videos y dinámicas a realizarse en cada módulo.	5		
Capacitación para guías	A personas que impartirán los	1			

			recorridos.				
			Suministro, decoración, ambientación, adaptación y habilitación de los módulos en el espacio del inmueble correspondiente, con previo diseño autorizado por el IEPC.	Presentar 3 posibles propuestas, de diseño por cada uno de los módulos solicitados en la descripción siendo un total de 18 diseños.	1		
			Tarjetas rígidas, manejables, tamaño carta.	Acrílico transparente, paquete de 20, para memorama, diseño previo aprobado.	1		
			Paquete estructuras tipo mamparas	4 estructuras de 1.60 cm	1		
			Paquete de pizarrón interactivo (incluye laptop, video proyector, soporte de video proyector y bocinas)	Pizarrón interactivo multimedia, touch infrarrojo hasta 10 usuarios resol 32768 x 32768, 85 pulgadas en diagonal laptop / pantalla de 14 pulgadas hd / procesador celeron / memoria ram 4 gb / disco duro 500 gb / sistema operativo win 10 home videoprojector svga 3200 lumenes / hdmí / lampara de 10,000 horas, contraste 20,0001 soporte para proyector universal a techo max 10kgs acero par de bocinas	3		

				alambricas para pc o laptop con interfaz 3.5mm, potencia 2w			
			Pizarrón	Acrílico tamaño pared.	2		
			Marcadores para pizarrón acrílico y borradores.	Paquete de 40 marcadores de colores	2		
			Escenario	Para el módulo 4, Templete de madera de 2.20 mts de largo, 1.00 de ancho y 30 cms. de altura, Baúl de madera para guardar vestuarios. Dimensiones: 68 x 42 x 46 cm. Para montaje fácil y rápido con accesorios y vestuario diverso, atractivo, colorido y teatral (previo acuerdo)	2		
			Pantalla táctil interactiva	Multitouch de 42" con tecnología infrarroja de 2 toques de respuesta, resolución 1920 X 1080 Full HD, HDMI, USB, Micro computadora: Core i3, 4GB de Memoria RAM, DD Solid State de 60 GB, HDMI, WiFi, USB, Bluetooth	1		
			Escenografía movible	Diseño del módulo 4: 3 lonas de 3mtrs x 1.80 mtrs, soporte de estructura tubular aluminio, tipo pendón.	1		
			Paquete de Pinturas Vinci de diversos colores, pinceles,	Sin especificación	2		

			recipientes, hojas recicladas, lápices, marcadores de colores.				
			Cámara fotográfica	Con conexión WIFI, NFC y Bluetooth, 16 MP Sensor CMOS para poca luz 40xLente de Cristal 3.0"Pantalla LCD inclinable de 921,000 puntos	1		
			Mampara	Cartón reforzado y/o plástico, con diseño del IEPC.	1		
			Mampara informativa	Cartón reforzado y/o plástico, con diseño del IEPC.	2		
			Ciclorama	Vinil, a color, diseño IEPC de 2 x 2, MTRS.	1		
			Porta Ciclorama	Madera tipo triplay	1		
			Rotafolios	Acrílico y base metal	2		
			Porta urnas	Madera altura 1.50 cm, ancho 50 cm	2		
			Cojines individuales	40 cm x 40 cm, relleno acojinado, colores varios	10		
			Mesas Infantiles	Polietileno de alta densidad, UV- Protected, plegable, para uso en interiores y exteriores. Medidas desplegada: 60.96 x 60.96 x 53.5	8		
			Sillas infantiles	Plástico, diversos colores, resistentes, limpieza rápida, adecuado para niños de 3 a 7 años. Antideslizante, resistente al desgaste,	20		

			almacenamiento apilable, ahorro de espacio.			
		Cubos lúdicos	Estructura de madera con triplay y vinil impreso de 1 x 1 MTRS.	4		
		Fichas	Tipo casino, paquete de 1,000 fichas	1		
		Playeras para los guías	Material indistinto, con diseño IEPC/LUDOTECA	5		
		Marco para fotos	Madera, color rosa, diseño LUDOTECA	1		
		Acrílicos	Tamaño carta para juego de memorama, diseño a implementar	10		
		Tablet	10.1 pulgadas de 5ptos/ quad core/ wifi /memoria ram 1gb/ almacenamiento 16gb/2 camaras/wifi/android 7/bluetooth	2		
		Rehabilitación de sanitarios	Derivará de la visita de recorrido.	1		

ADICIONALMENTE SE PODRÁ ANEXAR LA PREVISIÓN QUE EL LICITANTE CONSIDERE SEA NECESARIO AGREGAR PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO DE ÉSTA LICITACIÓN.

OBSERVACIÓN: PARA LA CORRECTA PROPUESTA DE SU ANEXO TÉCNICO 01, PODRÁ CONSULTAR LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE LA "LUDOTECA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN EL QUE PODRÁ ENCONTRAR EL OBJETIVO GENERAL DEL MISMO, ASÍ COMO LA DE CADA UNO DE SUS MÓDULOS, TANTO EN SU VERSIÓN FIJA COMO EN SU VERSIÓN ITINERANTE. PARA LO ANTERIOR, FAVOR DE REQUERIRLO EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE NÚMERO 2185, COLONIA PENIPAK, C.P. 29066, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; EN HORARIOS DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS, TELÉFONOS (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22 Y 26 400 23, EXT. 1901, CON LA C. NERI CORZO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 23 DE OCTUBRE DEL 2019.

ATENTAMENTE

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Organismo Público Local Electoral

ANEXO 02

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA		PRESIDENCIA		SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		Organismo Público Local Electoral	
FORMATO DE REGISTRO							
CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE:					REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION
	PERSONA FISICA: (A PELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: (RAZON SOCIAL)						
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:							
CALLE:	NUMERO:	COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:			
TELEFONOS:	FAX:	CODIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:				
ACTIVIDADES PREPONDERANTES							
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
5.-							
6.-							
ACCIONISTAS (PERSONA MORAL)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):							
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
REPRESENTANTE LEGAL							
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):							
1.-							
DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA							
No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:		No. DEL NOTARIO PUBLICO:	LUGAR:	FECHA:		
ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA							
No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:			LUGAR:	FECHA:		
DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL							
NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA:	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DE NOTARIA:	LUGAR:		
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL						SELLO DE LA EMPRESA	

ANEXO 03

CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

**C. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO.**

Por este conducto, en cumplimiento al art. 26 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto:

- a) Tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso aperturado mediante licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019.**
- b) Que acepto cualquier tipo de visita de inspección a las instalaciones de la empresa que en este acto represento.
- c) Que tanto un servidor como mi representada, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- d) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos todas las condiciones y requisitos señalados en las bases de la licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019.**
- e) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos que en caso de existir cualquier variación en el número de bienes solicitados, mantendremos el precio originalmente ofertado.
- f) Que cuenta con la infraestructura, experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

X

representante de